



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
**Senado de Puerto Rico**  
**9 de abril de 2012**  
787-722-4015  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## **Senado confirma al Superintendente**

*(Aprueba realizar estudio de viabilidad para crear puente de Ceiba a Vieques)*

**El Capitolio** - El Senado aprobó hoy el nombramiento de Héctor Pesquera al cargo de Superintendente de la Policía y Comisionado de Seguridad y Protección Pública.

El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz indicó que entiende por qué Pesquera aceptó su designación: “el amor a su gente es lo que lo trajo a Puerto Rico”. La minoría del PPD le votó en contra, aunque en su informe de minoría reconoce las altas credenciales del ex jefe del FBI en Puerto Rico y Miami.

Inclusive, en la vista de confirmación el senador García Padilla llegó a sugerir que Pesquera podría quedarse en el puesto si él ganara las elecciones y al terminar la vista el mismo senador fue a buscar y llamó en varias ocasiones a Pesquera sólo para estrecharle su mano. El senador Bathia, que estuvo poco tiempo en la vista, dijo que le votaría en contra a Pesquera, posición que prevaleció sobre la sugerencia de García Padilla.

“Veo mucha hipocresía”, le criticó Rivera Schatz a la minoría, al revelar que estos no han presentado proyectos anticrimen en este cuatrienio. Aparte, les critico que en los últimos dos cuatrienios el anterior gobierno no hizo ajustes salariales, no hubo asensos a supervisión, no pagaron las vacaciones acumuladas ni días por enfermedad, etc., que ahora se están pagando.

De hecho, Rivera Schatz reveló que el informe de Justicia federal de verano de 2008 sobre la Policía reveló violaciones a los derechos civiles porque esos gobiernos bajaron las normas de reclutamiento.

“Para gobernar se requiere honestidad intelectual y compromiso”, dijo el Presidente del Senado.

El nuevo Jefe de la Uniformada cuenta con un historial profesional de 36 años de experiencia en el servicio público en el Gobierno Federal. Pesquera fue coordinador del Programa de

Extradición en conjunto con la “Interpol”, las embajadas estadounidenses, las oficinas centrales del FBI y la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de Estados Unidos; sub-director de la Oficina del FBI en Puerto Rico; el primer puertorriqueño en dirigir la Oficina del FBI en la Isla; dirigió la Oficina del FBI en Miami; coordinador de ‘Homeland Security’ para del condado de Broward, en Florida; Teniente Coronel en la Policía de Broward; director del Negociado Regional de Apoyo e Investigaciones y Asistente del Director del Puerto de Miami para Asuntos de Seguridad.

Por otro lado, el Alto Cuerpo avaló una Resolución para estudiar la viabilidad para la construcción de un puente entre Ceiba y Vieques.

La **Resolución del Senado 2368**, sometida por el senador Roger Iglesias Suárez, ordena a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y de Seguridad Pública del Senado, además a verificar acerca del proceso de permisología, las alternativas de financiamiento viables, la planificación, diseño y construcción del mismo.

Es sabido que los residentes de las islas municipios de Vieques y Culebra enfrentan dificultades en la transportación diaria a la Isla Grande, ya que con los únicos dos medios de transporte con los que se cuentan actualmente son las lanchas y el transporte aéreo.

El Senado reconoce el esfuerzo realizado por la Autoridad para el Transporte Marítimo y el Departamento de Transportación y Obras Públicas, en aras de mejorar el servicio de lanchas, pero la Exposición de Motivos establece que hay que buscar alternativas a fin de brindarles ‘igualdad de oportunidades a los residentes’ de islas municipios.

Asimismo, las delegaciones de Mayoría y Minoría se unieron para expresarles su más sentido pésame a la viuda, hijos y familiares del ex presidente del Senado, Roberto Rexach Benítez, quien falleció el pasado miércoles.

### **El Alto Cuerpo aprobó las siguientes medidas**

El **Proyecto del Senado 2232**, de la autoría de la senadora Lornna Soto Villanueva, añade un sub-inciso (g) al Artículo 5 de la Ley Número 144 de 22 de diciembre de 1994, según enmendada, conocida como la “Ley para la Atención Rápida a Llamadas de Emergencias 9-1-1 de Seguridad Pública” o “Ley de Llamadas 9-1-1”, a los fines de autorizar a la Junta de Gobierno del Servicio 9- 1-1 para que en casos de emergencia o en los cuales pueda establecer la necesidad, puedan obtener la información considerada necesaria y pertinente, incluyendo aquella considerada confidencial por su fuente, de la Junta Reglamentadora de las Telecomunicaciones.

El **Proyecto del Senado 2036**, presentado por el Portavoz de la Mayoría Senatorial Larry Seilhamer, añade un nuevo inciso a la Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda, a fin de establecer un Inventario en formato digital de las propiedades del Departamento y entidades adscritas.

La **Resolución del Senado 2670**, radicada por el Presidente del Senado y ambas delegaciones, expresa el más profundo deseo de restablecimiento de salud del Cardenal Luis Aponte Martínez

y felicitarlo en la celebración de su aniversario número sesenta y dos como sacerdote de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

La **Resolución del Senado 2671**, sometida por el senador Thomas Rivera Schatz, expresa el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia y seres queridos de nuestro amigo, Honorable Roberto Rexach Benítez, Ex Presidente del Senado.

La **reconsideración del Proyecto de la Cámara 3854**, enmienda los apartados (a) y (e) del Artículo 2, los apartados (a), (b) y (c) del Artículo 4, enmendar los apartados (c) y (d) y añadir un apartado (e) al Artículo 5 de la Ley 218-2011, conocida como “Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad y Salud Pública”, con el propósito de extender la fecha límite para acogerse a los beneficios de la ley.

El **Proyecto de la Cámara 1966**, denomina el Cuartel de la Policía de Puerto Rico del Municipio de Coamo, con el nombre de “Mariano Morales Soto” en reconocimiento por su larga trayectoria y dedicación absoluta en la dedicada misión de servir como miembro de la Policía de Puerto Rico.

El **Proyecto de la Cámara 3478**, crea la “Ley de hemograma completo para pacientes de cáncer”, a los fines de autorizar a los médicos especialistas en hematología-oncología a realizar hemogramas completos a los pacientes de cáncer en sus consultorios.

La **Resolución Conjunta de la Cámara 1176**, ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar el Parque de Béisbol AA del Municipio de Patillas, con el nombre de la insigne deportista patillense, Angelita Lind Soliberas “El Ángel de Puerto Rico”, por haberse destacado en el deporte de pista y campo a nivel local e internacional.

La **Resolución Conjunta de la Cámara 1293**, ordena a la Autoridad de Carreteras y Transportación realizar los estudios de viabilidad y financiamiento, en aras de determinar las alternativas viables para la construcción de una rampa en la intersección PR-185 en dirección del Municipio de Canóvanas hacia al Municipio de Río Grande que conecte con la Carretera Estatal PR-66, denominada autopista Roberto Sánchez Vilella.

La **Resolución del Senado 2666**, expresa la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al Señor Joaquín Rodríguez, Presidente de la Junta de Directores y Principal Oficial Ejecutivo del Grupo Hima San Pablo y al Sr. Carlos M. Piñeiro, CPA, Presidente y Principal Oficial Operacional del Grupo Hima San Pablo por haber recibido el Premio Manuel A. Casiano de la Cámara de Comercio de Puerto Rico 2012.

### **Senado recibió los siguientes informes**

La **Resolución del Senado 303**, radicada por la senadora Norma Burgos Andújar, ordena a la Comisión de Salud del Senado a realizar una investigación, con el fin de analizar y determinar las causas para el aumento alarmante en el número de partos mediante el método de cesárea que se realizan en Puerto Rico.

La **Resolución del Senado 365**, de la autoría de la senadora Evelyn Vázquez Nieves, ordena a las Comisiones de Asuntos de la Mujer y Educación y Asuntos de la Familia del Senado, a realizar una investigación a fin de determinar el cumplimiento de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) sobre unas alegadas irregularidades en el retraso del pago de las pensiones alimentarias a los menores de edad.

La **Resolución del Senado 473**, presentada por la senadora Luz María Santiago González, ordena a la Comisión de Educación del Senado, a realizar una investigación en la Escuela Andrés Sandín, del Barrio Aguacate del municipio de Yabucoa, sobre las condiciones de aceras y otros problemas de infraestructura.

El Senado recesó sus trabajos a las 5:49 p.m. y reanudará los mismos mañana martes, 10 de abril a la 1:00 de la tarde.

**OB/lcc/lac**